



No. 14-114723- -00005-0000

Fecha: 2015-09-29 10:40:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7

Señores  
**DIRECCIONES DE NUEVAS CREACIONES**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
Bogotá D.C.

**Referencia: Expediente No. 14-114723**  
**Patente de Invención**

En relación con el expediente de la referencia y dando respuesta al oficio 7367 del 2 de julio de 2015 de la solicitud de patente titulada: "Contenedor de animales o carga, modular, desarmable y plegable lateralmente"

La superintendencia menciona, en el punto 3. De la solicitud de patente, con respecto a las *Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT) El capítulo reivindicatorio no es claro porque:*

- *Las expresiones: "...para configurarlas como rampa de acceso de animales o carga." (Reivindicación 1), "...para hacer la revisión de los animales o carga durante el transporte." (Reivindicación 2), "...lo suficientemente grandes como para (...) posición intermedia." (Reivindicación 5), "...en el cual el contenedor se puede configurar como un tráiler para mover los animales o carga por vía terrestre..." (Reivindicación 8); describen funciones, efectos, ventajas o resultados a alcanzar, los cuales no son aspectos susceptibles de patente. Para mayor claridad, el producto reclamado se debe definir técnicamente mediante sus características estructurales. Se sugiere al solicitante eliminar la reivindicación y las expresiones citadas.*

En respuesta a lo anterior, donde se describen funciones, efectos, ventajas o resultados a alcanzar. Para mayor claridad, el producto reclamado lo definimos técnicamente mediante sus características estructurales. En donde a su vez eliminamos de las reivindicaciones todas las expresiones citadas.

*Cabe agregar, que algunas expresiones pueden replantearse para que en su redacción no se describan los aspectos mencionados anteriormente, sino características constructivas de la creación reclamada. Por ejemplo, la expresión: "...se configura para contener..." (reivindicación 9), se puede reemplazar por: "...contiene dos pesebreras..."*

En respuesta a lo anterior, replanteamos la redacción, por la sugerida "...contiene dos pesebreras...".

Por su parte, la reivindicación 7 está redactada como una ventaja o un resultado a alcanzar. Adicionalmente, no es clara la dependencia entre esta reivindicación y la reivindicación 1, toda vez que se reclama solo un contenedor de animales, mientras que en la reivindicación 7 se incluyen varios contenedores apilados. En este caso, se sugiere al solicitante replantear la redacción de esta reivindicación exponiendo la disposición y la configuración de los trinquetes de seguridad del contenedor de animales, sin hacer referencia al conjunto de contenedores.

En respuesta a lo anterior, replanteamos la redacción, de la siguiente forma, y la fusionamos con la reivindicación 1 quedando al final de la misma así: "...los contenedores plegados se unen entre sí por medio de unos trinquetes de seguridad (517) ubicados sobre los costados de los contenedores y transportados a través de correas (516)..."

- La reivindicación 8 presenta una falsa dependencia respecto a la reivindicación 1, toda vez que reclama una modalidad diferente de la invención descrita en la reivindicación 1. En consecuencia, se sugiere al solicitante eliminar la relación de dependencia entre las dos reivindicaciones, planteando la reivindicación 8 como una reivindicación independiente.

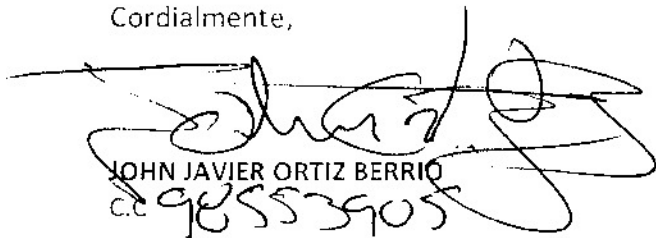
En respuesta a lo anterior, eliminamos la relación de dependencia entre las dos reivindicaciones, planteando la antigua reivindicación 8 y la actual reivindicación 7 como una reivindicación independiente, de acuerdo a lo sugerido por la oficina.

El término: "pluralidad" (reivindicación 3), son imprecisas y no permiten hacer una comparación con el estado de la técnica. Se sugiere al solicitante eliminar dichas expresiones de las reivindicaciones.

En respuesta a lo anterior, replanteamos la redacción, por la sugerida, eliminando dicha expresión de la reivindicación.

Debido a que acato por completo las sugerencias dadas por la oficina y se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 9 reivindicaciones; se solicita a la superintendencia de Industria y Comercio, otorgar el privilegio de patente a la presente invención toda vez que esta cumple con los requisitos establecidos en la Decisión Andina 486.

Cordialmente,

  
JOHN JAVIER ORTIZ BERRIO  
C. 98553905

Calle 36 S # 27 D 50

## NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO

1. Un contenedor de animales o carga, modular, desarmable y plegable lateralmente que comprende uno, dos, tres o más compartimientos conformados por un par de alas laterales, una o dos puertas de acceso, paneles laterales, un cuerpo central, piso y una sección de techo, donde el contenedor se **caracteriza porque** comprende un piso (500) y un techo que se conforma de manera modular. Sujeto al panel frontal (101), se ubica un techo (202) plano o inclinado. Sobre el cuerpo central, se coloca un techo horizontal (203), mientras que en el panel trasero se ubica un techo (204). En el costado frontal del contenedor se ubican las correspondientes puertas de los compartimientos. Hacia la izquierda se ubica el ala del cuerpo frontal (201) que presenta un perfil recto o un perfil inclinado de acuerdo a la posición de techo. El compartimiento medio comprende una puerta rampa (303) la cual es sostenida por medio de un marco (302). Este marco se une a un cuerpo fijo (304) o caja del contenedor. Sobre el panel trasero (105) se ubica la puerta del tercer compartimiento (305) la cual se cierra por medio de un cilindro picaporte (307). El costado posterior del contenedor esta conformado por una ala lateral (401"), una puerta (403) con su marco (402) y una ala lateral posterior (405) unida al panel posterior (105). El panel trasero (105) comprende un techo (204), una puerta delantera (305) y una puerta trasera (405). La puerta delantera (305) comprende una serie de pasadores (307) para acoplarse al cuerpo central del dispositivo (304). De igual manera la ala lateral posterior (405) tiene una bisagra (308) para acoplarse al otro costado del cuerpo central (304), este cuerpo se conforma por un marco que comprende el medio de soporte para el panel trasero (105), el techo y puertas del cuerpo central del contenedor. Igualmente comprende un picaporte (309) para acoplar el cilindro pasador (307) de la puerta anterior (305) del panel trasero. Sobre este mismo costado de la caja, se tiene un cilindro de picaporte (307) dispuesto para recibir el picaporte de la puerta rampa (303). En el costado superior de la caja se

ubican una serie de bisagras (310) para acoplar el techo del cuerpo central (202), mientras que en la parte posterior de la caja (304) se disponen una serie de bisagras de la puerta trasera (403) del cuerpo central. En la parte interna de la caja se ubica un riel (311) utilizado para correr las divisiones internas (103) del contenedor. El techo (203) del cuerpo central, se une a la caja (304) por medio de bisagras, mientras que el techo inclinado (202) se acopla al techo (203) usando bisagras (310), y se sujeta con el panel frontal (101) por medio de picaportes (309); los contenedores plegados se unen entre sí por medio de unos trinquetes de seguridad (517) ubicados sobre los costados de los contenedores y transportados a través de correas (516).

2. Un contenedor de animales o carga, modular, desarmable y plegable lateralmente según la reivindicación 1 donde las puertas delantera (303) y trasera (403) comprenden un picaporte para el cierre y una bisagra inferior que articula la puertarampa.
3. Un contenedor de animales o carga, modular, desarmable y plegable lateralmente según la reivindicación 1 donde el panel frontal (101) presentan divisiones internas donde se ubican ventanas de observación y puertas (102); el panel frontal (101) se conforma por un par de puertas (401') y (401) unidas al panel por medio de bisagras y con cilindros de picaporte para la sujeción con el compartimento central y puertas corredizas (102).
4. Un contenedor de animales o carga, modular, desarmable y plegable lateralmente según la reivindicación 1 donde las divisiones (103) disponen de una serie de rodillos (104) para el movimiento de las mismas a través de los rieles (311) dispuestos al interior del contenedor; las divisiones se construyen en lámina metálica, plástica o láminas de tela de fibras reforzadas, y la superficie de la lámina puede tener texturizada, corrugada u ondulada.

5

5. Un contenedor de animales o carga, modular, desarmable y plegable lateralmente según la reivindicación 1 en el cual la estructura se conforma por medio de tubos redondos, tubos rectangulares, ejes cuadrados, láminas en ángulo o ejes redondos. Los rieles se construyen en perfil de lámina.
6. Un contenedor de animales o carga, modular, desarmable y plegable lateralmente según la reivindicación 1 donde la estructura interna del contenedor comprende un riel (111) para los rodillos (104) o rodachinas de las divisiones internas, divisiones principales (112) en forma de paneles, divisiones verticales pequeñas (113), divisiones horizontales (114), un separador de las divisiones principales (115), bisagras (116), y un seguro (117) para separar y fijar las divisiones principales y las balineras o rodachinas inferiores (118).
7. Un contenedor de animales o carga, modular, desarmable y plegable lateralmente **caracterizado porque** comprende un cierre conformado por un sistema automático (501), un seguro pasador (502) y una bisagra (503). Donde el tráiler se configura por medio de un par de alas laterales (504) y (505) de quiebre tipo acordeón las cuales se acoplan a un cuerpo fijo (506) que se ubica en la parte central del tráiler. El cuerpo fijo comprende un marco (507) para la puerta (508). esta puerta puede desplegarse para conformar una plataforma para el ingreso de los animales o carga. Bajo la puerta (508) se ubica una escalera (509) y un par de bases de apoyo (510). las paredes laterales del tráiler se conforman por paneles laterales corredizos (511) unidos a las alas laterales (504). El techo del tráiler está conformado por una sección de techo plegable (512) y una sección de techo fijo (513), acoplados en un punto de giro (514). La sección de techo plegable se ubica sobre los compartimientos conformados por las alas laterales (504) y (505), y los paneles laterales corredizos (511), mientras que la sección de techo fijo (513) se ubica se ubica sobre el cuerpo fijo (506).

8. Un contenedor de animales o carga, modular, desarmable y plegable lateralmente según la reivindicación 7 en el cual el tráiler contiene dos pesebreras que comprenden al menos 4 paraleles ubicados en las puntas de la base de la pesebrera.
9. Un procedimiento para armar y desarmar un contenedor para animales o carga modular, desarmable y plegable lateralmente, el cual comprende los siguientes pasos:
  - a. Subir los pasadores del módulo trasero y la caja del contenedor, y retirar los paneles.
  - b. Doblar las alas laterales de este módulo trasero.
  - c. Regresar el módulo trasero con las alas laterales cerradas hacia la caja principal y asegurarlo con los pasadores.
  - d. Empujar el módulo frontal hacia el fondo.
  - e. Quitar los pasadores que están sujetando el techo con el módulo del frente y levantar el techo inclinado cuidando que no caiga sobre el operario.
  - f. Dejar ir el módulo de techo hacia atrás conservando abiertas las puertas de acceso del contenedor.
  - g. Subir los pasadores del módulo del frente y marcos laterales y retirar dicho módulo.
  - h. Doblar las alas laterales del módulo frontal.
  - i. Mover el módulo frontal hacia el cuerpo central del contenedor y cerrar las puertas con el marco sobre el cuerpo central asegurando todo por medio de correas de sujeción.
  - j. Asegurar el módulo frontal empujándolo sobre el cuerpo central.
  - k. Cerrar la porción de techo inclinado sobre el módulo frontal.
  - l. Cuando una pieza se rompe, deteriora o pierde se hace el cambio de esta sola pieza.